



**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

DIANA MILENA REYES YAÑEZ

Profesional Universitario

DICEMBRE 31 DE 2023

CONTENIDO VERIFICACION

1. INTRODUCCION.....	1
1.1 SEGUIMIENTO ELEMENTOS CORPORATIVOS ESTRATEGICOS.....	2
2. VALORES CORPORATIVOS	3
3. FUNDAMENTO LEGAL	3
4. SEGUIMIENTO EN RELACION CON EL OBJETIVO Y ALCANCE.	5
5. COMPONENTES DEL PLAN.....	7
5.1 Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de corrupción	7
5.1.1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	8
5.1.2. Matriz de Riesgos de Corrupción	9
5.2.1. Procesos Internos de Comunicación	9
5.2.2. Fomento de Buenas Prácticas de los Trámites Establecidos por la Entidad	10
5.2.3 Características de os Trámites Establecidos por la Entidad	11
6. RESULTADO DE LA REVISION AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	13
7. CONCLUSION GENERAL DEL SEGUIMIENTO	16

1. INTRODUCCION

La Coordinación de Control Interno del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS en aras de fortalecer el trabajo institucional, de dar un marco de referencia para el buen gobierno, ha verificado el respectivo cumplimiento del quehacer público, de acuerdo a lo definido con respecto a las directrices y los mecanismos básicos para la realización de una administración clara, “Transparente” de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública.

La adopción del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2023. En materia de lucha contra la corrupción, con el propósito de orientar la gestión hacia la eficiencia y transparencia; y dotar de más herramientas a la ciudadanía para ejercer su derecho a controlar la gestión que realice la Entidad.

La Coordinación de control interno de Control Interno realizó el respectivo seguimiento a las estrategias instauradas por la Administración, conforme a los procesos institucionales, con la institucionalización de la ley 1474 de 2011.

Cabe señalar que el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS ha diseñado estrategias que permiten hacer un control preventivo, proactivo y participativo, apoyado en la pedagogía, que contribuye de manera significativa en el uso de los recursos de la entidad.

- La Alta Dirección tiene definida y promulgada en su página web para conocimiento de la comunidad en general.
- Los funcionarios tienen conocimiento y conciencia de la aplicación de los valores Éticos Instituciones en miras de brindar un mejor servicio a la población.



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1.1 SEGUIMIENTO ELEMENTOS CORPORATIVOS ESTRATEGICOS

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS, cuenta con su Misión y Visión

MISIÓN

En el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS, tiene como misión garantizar la organización del flujo vehicular, peatonal y controlar el cumplimiento de las normas de tránsito, en la Jurisdicción del Municipio de Villa del Rosario, prestar eficiente, efectiva y eficazmente el servicio de información y suministro de los derechos de tránsito a la ciudadanía en general.

VISIÓN

Para el año 2027 el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS, será la entidad líder a nivel departamental en garantizar que Villa del Rosario sea el Municipio con el menor índice de accidentes de tránsito, por medio de la implementación del programa de cultura ciudadana en seguridad vial. Igualmente ser líder en el control del cumplimiento de las normas de tránsito, por parte de los actores en la vía y prestar de manera eficiente la atención a los usuarios de los diferentes tramites de tránsito que estos requieran cumpliendo con los principios de justicia, equidad y transparencia.

2. VALORES CORPORATIVOS DE DATRANS

- Honestidad
- Compromiso
- Justicia
- Diligencia
- Respeto
- Calidad
- Competitividad
- Ética
- Lealtad
- Responsabilidad

3. FUNDAMENTO LEGAL

En el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS, se elaboró el correspondiente Plan Anticorrupción y se propende por cumplir con la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano obedeciendo a las siguientes normas legales:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 42 de 1993 (Control Fiscal de la CGR).
- Ley 80 de 1993, artículo 53 (Responsabilidad de los Interventores).
- Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno).
- Ley 190 de 1995 (normas para preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa).
- Ley 489 de 1998, artículo 32 (Democratización de la Administración Pública).
- Ley 678 de 2001, numeral 2, artículo 8o (Acción de Repetición).
- Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).
- Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).
- Ley 1150 de 2007 (Dicta medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con Recursos Públicos).
- Ley 1437 de 2011, artículos 67, 68 y 69 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

- Ley 1474 de 2011 (dictan normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Decreto 4567 de 2011 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y decreto ley 770 de 2005).
- Decreto 4632 de 2011 (Reglamenta Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción).
- Documento Conpes 3714 de diciembre 01 de 2011: Del Riesgo Previsible en el Marco de la Política de Contratación Pública.
- Decreto 0019 de 2012 (Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).

4. SEGUIMIENTO EN RELACION CON EL OBJETIVO Y ALCANCE.

Se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano estableciéndose las Estrategias encaminadas a la Lucha Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Se elaboró el Mapa de Riesgos de Corrupción. Con los siguientes Objetivos General y específicos

OBJETIVO GENERAL Desarrollar una estrategia y definir acciones que permitan implementar estándares de transparencia y lucha contra la corrupción y atención al ciudadano conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con las acciones programadas y los lineamientos que se emitan teniendo en cuenta los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:
 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.
 2. Racionalización de trámites
 3. Rendición de Cuentas.
 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
 5. Mecanismos para la transparencia y el Acceso a la Información e Iniciativas Adicionales a través de la reducción de costos, documentos, tiempos procesos a los grupos de valor.
- Optimizar los recursos físicos y tecnológicos con el fin de entregar información clara y sencilla entre los servidores públicos y los grupos de valor.

- Fortalecer la página web con el fin de publicar información de calidad, en lenguaje comprensible, accesible a la ciudadanía en general.
- Fortalecer canales de atención para garantizar un óptimo servicio a los grupos de valor.

ALCANCE

Las medidas, acciones y mecanismos contenidas en el **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**, deberán ser aplicadas por las dependencias del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS.

En el plan adoptado se establecieron los componentes que a continuación se detalla:

5. COMPONENTES DEL PLAN.

5.1 Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de corrupción

Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción: Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

Con el objetivo de desarrollar una estrategia y definir acciones que permitan implementar estándares de transparencia y lucha contra la corrupción y atención al ciudadano conforme a lo establecido en la normatividad vigente, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS, ha venido trabajando en la articulación del mapa de riesgos de corrupción, ha tratado de articular su Política de Administración de Riesgos para establecer el compromiso de la alta dirección en cuanto a la gestión para prevenir los actos de corrupción en los procesos de la organización.

5.1.1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS, está en permanente lucha y cero tolerancias contra la corrupción, generando acciones necesarias que conlleven a reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo o a mitigar el

impacto de la vulnerabilidad, frente a eventos que puedan obstruir en el cumplimiento de la Misión de la entidad y en el logro de sus objetivos institucionales, así mismo en el desempeño de sus funcionarios.

5.1.2 Matriz de Riesgos de Corrupción

La matriz de riesgos de corrupción, con sus respectivas medidas de mitigación y seguimiento.

Los objetivos que se espeta lograr con la implementación de la política de administración de riesgos de corrupción son:

- Gestionar los riesgos de corrupción procurando que no se materialicen.
- Generar compromiso y cultura frente a la lucha ante las prácticas corruptas.

5.2. Racionalización de trámites

Facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS, realiza mesas de trabajo para identificar los trámites y otros procedimientos administrativos, con el fin de realizar un inventario de trámites y poder racionalizarlos.

5.2.1. Procesos Internos de Comunicación

Con el fin de hacer más eficiente la atención al ciudadano a la hora de hacer un trámite o solicitar información en el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS, se está trabajando en el proceso de modernización tecnológica con la dinamización de los correos electrónicos y flujo de la información fidedigna y oportuna orientada a promover la intercomunicación entre las dependencias de DATRANS con el fin de optimizar el flujo de información dirigida a la ciudadanía a través de los diferentes medios y canales de información.

5.2.2 Fomento de Buenas Prácticas, Relacionadas con la Conducta del Servidor Público.

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS, programa capacitaciones para que los servidores de la entidad tomen conciencia y presten un servicio óptimo en atención y calidad del servicio superando las expectativas de la ciudadanía, por lo anterior se está implementando el Plan Institucional de Formación y capacitaciones en pro de alcanzar el mejoramiento continuo y mejora del clima organizacional de DATRANS.

5.2.3 Características de los Trámites Establecidos por la Entidad.

- Agiles y sencillos
- Estandarizar los requisitos exigidos para cada trámite evitando la duplicidad.
- Eliminar requisitos innecesarios.

6. RESULTADO DE LA REVISIÓN AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción						Seguimientos 28/09/2023				Seguimientos 29/12/2023			
Subcomponentes / Procesos Observación	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	Act. Programas	Act. Cumplidas	% de Avance	Observación	Act. Programas	Act. Cumplidas	% de Avance	Observación	
Política de Administración del Riesgo	1 Establecer las Políticas de Administración de Riesgo de la Entidad	Política de Riesgos	Planeación	I TRIMESTRE 2023	1	1	100%		1	1	100%		
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1 Identificación de Riesgos de Corrupción	Riesgos Identificados	Planeación y/o Responsables de Procesos	I TRIMESTRE 2023	1	1	100%		1	1	100%		
	2 Valoración de Riesgos de Corrupción	Riesgos Valorados	Planeación y/o Responsables de Procesos	I TRIMESTRE 2023	1	1	100%		1	1	100%		
	3 Elaboración de la Matriz de Riesgos por procesos	Matriz de Riesgos	Planeación y/o Responsables de Procesos	I TRIMESTRE 2023	1	1	100%		1	1	100%		
Monitoreo y revisión	1 Realizar seguimiento o monitoreo mensual por parte de los Dueños y/o responsables de los procesos para garantizar el cumplimiento de los mismos.	Monitoreos	Planeación y/o Responsables de Procesos	II TRIMESTRE 2023	1	1	100%		1	1	100%		
Seguimiento	1 Realizar auditoría interna para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el mapa de riesgo Anticorrupción	Auditoría Realizada	Planeación y/o Responsables de Procesos	III TRIMESTRE 2023	1	1	100%		1	1	100%		

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Componente 2: Racionalización de Trámites						Seguimientos				Seguimientos			
--	--	--	--	--	--	--------------	--	--	--	--------------	--	--	--

PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN										
No	Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento	Tipo de Racionalización	Acción Específica de Racionalización	Situación Actual	Descripción de la Mejora a Realizar al Trámite, Proceso o Procedimiento	Beneficio al Ciudadano y/o Entidad	Dependencia Responsable	Inicio d/d/m/aa	Realización Fin. d/d/m/aa	
1	Quejas	Disminución del tiempo de respuesta de fondo	Se dará respuesta de fondo al ciudadano en un término no mayor a 2 meses	Se da respuesta según la ley	Se disminuirá el tipo de respuesta de las quejas en busca de una mejor oportunidad de la entrega del resultado final de las mismas	Oportunidad en la respuesta de las Quejas	Según corresponda	02/05/2023	09/12/2023	
2	Derechos de Peticiones	Disminución del tiempo de respuesta de los derechos de peticiones	Los derechos de petición sean reparados según su naturaleza a la subdirección competente quien tendrá la responsabilidad de contestar dentro del término legal	Los derechos de petición son dirigidos al responsable de dar respuesta y así evitando un desperdicio de tiempo	Se direccionará los derechos de peticiones según su naturaleza a las dependencias competentes	Oportunidad en la respuesta de los Derechos de Peticiones	Recepción virtual y presencial	02/05/2023	29/12/2023	

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Componente: Rendición de Cuentas						Seguimientos 30/08/2023				Seguimientos 29/12/2023			
Subcomponentes / Procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	Act. Progr.	Act. Cumplidas	% de Avance	Observación	Act. Progr.	Act. Cumplidas	% de Avance	observación	
Información de calidad y en lenguaje comprensible	1 Consolidar un informe de gestión para la rendición de cuentas a la ciudadanía con un lenguaje sencillo y claro.	Informe de Gestión	Asesor	I Y II SEMESTRE	1	1	100%	Se revisa informe enviado a la administración municipal para la respectiva rendición de cuentas.	1	1	100%	Se revisa informe enviado a la administración municipal para la respectiva rendición de cuentas.	

Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	1	Realizar acciones de divulgación y promoción de la Rendición de Cuentas de la Entidad a través de medios de comunicación masivos	Promoción de la Audiencia Pública	Gestión Estratégica - Fortalecimiento a la Participación Ciudadana	I Y II SEMESTRE	1	1	100%	La administración municipal se encarga de las respectivas transmisiones y DATRANS replica.	1	1	100%	La administración municipal se encarga de las respectivas transmisiones y DATRANS replica.
--	---	--	-----------------------------------	--	-----------------	---	---	------	--	---	---	------	--

Talento Humano	1	Se establecerá en el PIC una Capacitación en temas relacionados en atención al ciudadano para los Servidores Publico de la Entidad	Capacitación	Talento Humano	I Y II SEMESTRE	1	1	100%	Se realiza capacitación con acompañamiento de la ESAP.	1	1	100%	Se realiza capacitación con acompañamiento de la ESAP.
----------------	---	--	--------------	----------------	-----------------	---	---	------	--	---	---	------	--

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información					Seguimientos 30/08/2023				Seguimientos 29/12/2023				
Subcomponentes / Procesos	Actividades	Meta Producto Publicación de la Estructura Organizacional.	Responsable	Fecha Programada	Act. Programas	Act. Cumplidas	% de Avance	Observación	Act. Programas	Act. Cumplidas	% de Avance	Observación	
Lineamientos de Transparencia Activa	1	Se publicará en la página Web la Información requerida por la ley y toda aquella que sirva para tener informado a la ciudadanía	Asesor	II SEMESTRE	1	1	100%	Se verifica que publicaron los acuerdos referentes a modificaciones en funciones y planta personal.	1	1	100%	Debido a una actualización en la web se está a la espera de cargar las novedades.	
Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	1	Se da inicio con la elaboración de los manuales de procesos y procedimientos de cada área.	Formatos guías	Control Interno de Gestión y planeación	II SEMESTRE	1	1	100%	Se realiza acompañamiento y asesoría a las áreas que lo requieran para iniciar con la elaboración de sus manuales.	1	1	100%	Se socializa en comités técnicos cada borrador de manual para realizar las respectivas recomendaciones y correcciones.

7. CONCLUSION GENERAL DEL SEGUIMIENTO

El Departamento Administrativo de tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS, cuenta con la respectiva Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo. Lo anterior, de conformidad como lo plasmaron en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el Departamento Administrativo de tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS, ha establecido los criterios contenidos en la Ley 1474 de 2011 referente a la elaboración e implementación de un Plan de Manejo de riesgos.

Se viene manejando por parte de la oficina de Planeación el manejo de gestión del riesgo y demás factores que afectan al componente del seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, donde sobresale la Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción. Se están realizando los monitoreos mensuales mediante comités para la revisión de manuales y demás procesos pendientes por definir para de esta forma poder realizar la respectiva aprobación de los mismos.

Es importante tener en cuenta que hasta no tener un total del 100% de manuales de procesos y procedimientos aprobados no se podrá dar inicio a las auditorías dado que es indispensable tener este manual como punto de partida para la verificación.

Se resalta la disposición del máximo directivo de la entidad en procura de impartir las instrucciones precisas a los Dueños y Responsables de procesos para cumplir con el Plan, a través de su equipo de planeación y apoyo de Control Interno de Gestión. A fin de generar un ambiente de confianza y credibilidad en la comunidad, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario DATRANS, rinde cuentas a la Sociedad y a los servidores públicos de la Entidad a través de los respectivos informes presentados en la rendición de cuentas.

Finalmente, se proponen capacitaciones en temas de Transparencia para fortalecer el ejercicio ético y eficiente.



DIANA MILENA REYES YAÑEZ
Profesional Universitario